



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: DESPACHO COMISORIO
COMITENTE: JUZGADO 4 DE FAMILIA DE IBAGUE - TOLIMA
RADICACION: 910013184001-2021-00001-00.

Leticia (Amazonas), once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la comisión asignada por parte del Juzgado 4 de Familia de Ibagué - Tolima, este Despacho avoca conocimiento de la misma.

En consecuencia, por intermedio del Citador de este Despacho, Notifíquese personalmente al demandado Yilmar Hinestroza Zúñiga titular de la C.C. No. 1.233.693.475, orgánico del Batallón de Infantería de Selva No. 50 Gral. Luis Acevedo Torres, ubicado en esa ciudad; a quien le informará que cuenta con el término de 20 días hábiles para contestar la demanda a través de apoderado judicial, debiendo remitir su contestación directamente al correo electrónico (j04fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Una vez surtida la comisión envíese al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 12 DE MARZO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.